



DECRETO U. DE C. Nº 95 044,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota 950005; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 95-065 D.A.P. y por Vicerrectoría en Providencia de 11 de Enero de 1995; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1995, el puesto de Profesor Asistente D.C., ítem 845239 (2412/K-01), de la Unidad Académica Los Angeles, en la forma que se señala:
- Amplíase la jornada del Instructor, Sr. MARCELO CAREAGA BUTTER de D.C. a D.E., entendiéndose transformado el puesto que actualmente ocupa y aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 950113 (2412/M-03).
 - Genérase dos (2) puestos de Instructor D.H-8, ítems 950114 (2412/O-03) y 950115 (2412/O-04) con asignación presupuestaria equivalente al grado A-1.
- 2º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 23 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-044